

# Trump pide al Supremo permitir las deportaciones de migrantes a terceros países

El Gobierno del presidente, Donald Trump, pidió este jueves a la Corte Suprema de Estados Unidos que le permita continuar deportando migrantes a terceros países distintos a sus lugares de origen.

El fiscal general, Todd Blanche, anunció este jueves en un mensaje en redes sociales que el Departamento de Justicia acudiría al Supremo después de que el Tribunal de Apelaciones del Primer Circuito hiciera efectiva el miércoles la decisión de un juez federal de Boston contra las deportaciones rápidas a terceras naciones.

El tribunal considera que los afectados deben tener la oportunidad de alegar que podrían sufrir persecución o tortura en el país de destino.

**Horas después de la publicación de Blanche, el Gobierno presentó formalmente la petición de emergencia ante el alto tribunal, de acuerdo con medios locales.**

El litigio se centra en las garantías que deben recibir los migrantes cuando Estados Unidos pretende enviarlos a un país que no es el suyo.

**Los tribunales inferiores determinaron que deben recibir una notificación suficiente y una oportunidad efectiva para plantear sus temores de persecución o tortura antes de ser deportados a un tercer país.**

La Administración sostiene que esos requisitos dificultan las expulsiones y provocan problemas logísticos, incluidos vuelos cancelados.

Más de 25.000 migrantes han sido enviados a terceros países desde que Trump puso en marcha esta política, según datos de organizaciones de derechos humanos.